

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Filomena, se hace saber que en los autos caratulados "GODOY, CLAUDIA MERCEDES s/Quiebra", Expte. N° 143 Año 2006, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley -art. 218 Ley 24.522-, ordenándose lo siguiente: "Santa Fe, 14 de octubre de 2008. Autos y Vistos: ...; y Considerando: ...; Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Juan Carlos D'Andrea en la cantidad de tres mil cuatrocientos ocho con cuarenta centavos (\$ 3.408,40). Regular los honorarios del Dr. Rubén Gabriel Villanueva en la cantidad de pesos mil cuatrocientos sesenta con sesenta y tres centavos (\$ 1.460,63). Insértese, agréguese, córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Hágase saber. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez). Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Se hace saber a los fines previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 11 de noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 53136 Nov. 19 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "SILVA, LEONEL ANIBAL s/Quiebra" (Expte. N° 1001, Año 2008) las siguientes resoluciones: "Santa Fe, 29/09/08. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Leonel Anibal Silva, de apellido materno Romero, D.N.I. 17.262.316, con domicilio real en Güemes 942 de la ciudad de Recreo y procesal constituido en calle San Jerónimo 3232, Piso 3, Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe. 7) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8) Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 1 de octubre de 2008 a las 10.00 horas. Y "Santa Fe, Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Fijar el día 29 de diciembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. 2) Fijar el día 16 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3) Señalar el día 17 de marzo de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y 4 de mayo de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 4) Publíquense edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley 24522-. Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez); Dr. Alvarez (Secretario)". Santa Fe, 3 de noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 53124 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "COMUNA DE LA PENCA y CARAGUATA c/LAZZARONI, OSCAR ALFREDO s/Juicio Apremio", Expte. Nro. 685, Año 2.008, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 17 de Junio de 2008. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención legal correspondiente. Téngase por promovida demanda de apremio contra Oscar Alfredo Lazzaroni, por cobro de la suma de \$ 1.051,90, con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo al Sr. Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras, otórgasele al funcionario interviniente facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario y con la debida moderación. En el mismo acto cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Al punto 3 ofíciase al Registro General a fin de que informe respecto de la titularidad del inmueble descripto. Al punto 4: Oportunamente y si correspondiere. Resérvese el sobre con documental acompañado. Al otro si digo: Téngase presente. Notifíquese. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario; Dr. Daniel O. Celli, Juez. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Advirtiéndole el proveyente que no se ha notificado la citación de remate conforme a derecho, salgan los autos de fallo y publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Notifíquese. Fdo: Dra. Viviana E. Marin, Secretaria. Dr. Daniel O. Celli, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 07 de Noviembre de 2.008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 53117 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CABRAL ROSENDO FACUNDO s/Quiebra", Expte. Nro. 1247/2008, se ha declarado la quiebra en fecha 13 de Noviembre de Rosendo Facundo Cabral, D.N.I. Nro. 26.697.097, de apellido materno Croux, argentino, mayor de edad, empleado, soltero, domiciliado realmente en calle Scimidl N° 8257 de la ciudad de

Santa Fe y legalmente en calle Lisandro de la Torre N° 3049 de la misma ciudad. Se dispuso el día 19/11/2008, como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 16/02/2009. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Dra. Monella (Juez) - José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 53193 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "RIOS, RAUL EL SO s/Quiebra", Expte. N° 1052/2008, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Octubre de 2.008. Habiendo resultado sorteado Síndico la C.P.N. María Lucía Adur, domiciliada en Moreno 2681, Piso 3, Dpto. 1, designasela síndico en autos, debiendo comparecer cualquier día y hora de audiencia para aceptar el cargo con las formalidades y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Dr. Gustavo Ríos, Juez; Walter Hrycuk, Secretario. En consecuencia por el presente edicto se hace saber que la C.P.N. María Lucía Adur, ha sido designada Sindica en los autos de referencia, constituyendo domicilio a los efectos de este proceso, donde serán recibidos las demandas de verificación en Juan de Garay 2855 de la ciudad de Santa Fe y que el horario de atención será de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 53122 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ ANA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. Nro. 1046/2008) ha resultado sorteada como Sindico la CPN Patricia N. Fink con domicilio especial en Eva Perón 2952 de esta ciudad. Se estableció que los acreedores puedan requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 21/11/2008 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado en el domicilio antes indicado los días Lunes a Viernes de 8 a 13 hs. Asimismo se ha fijado el 05/02/2009 para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los Créditos y el 19/03/2009 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Berlanga (Juez) - Dra. Filomena (Secretaria). Santa Fe, 12 de noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 53148 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PETIT, DIEGO NICOLAS FERNANDEZ, BELKYS NOEMI s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1153/2007) se ha ordenado notificar a los Sres. Diego Nicolás Petit, DNI N° 24.956.814 y Belkys Noemí Fernández, DNI N° 24.411.274, la siguiente resolución: "Santa Fe, 04 de Octubre de 2008.- Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra, Diego Nicolás Petit y Belkis Noemí Fernández hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses y costas conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese".- (Fdo) Dras. Michelassi - Juez a/c - Forno de Piedrabuena - Secretaria". Santa Fe, 6 de noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11 53103 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "NASIMBERA Vda. de DUSSO, ALCIRA ANA c/FARIOLI de FABRO, CANDIDA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nro. 367, año 2006 se ha ordenado: "Santa Fe, 24 de abril de 2006. ... Por iniciada Demanda de Prescripción Adquisitiva contra Cándida Farioli de Fabro y/o quien resulte propietario del inmueble inscripto al Nro. 10029, folio N° 16, Tomo N° 61, año 1937. Departamento Garay del Registro General, a quien se cita y emplaza a estar a derecho el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. ... Fdo. Dr. Roman Juez, Dr. Maurutto. Secretario. Santa Fe, 10 de noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11 53133 Nov. 19 Nov. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Número 27 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: COMUNA DE MARCELINO ESCALADA c/BELOTTI, CELESTINO y/u otro/s s/Apremio" (Expte. Nro. 133 año 2008) cita y emplaza al demandado Sr. Celestino Belotti para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Dr. Diego Aldao, juez, Dr. Julio Henares, secretario,. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456, San Justo, 16 de septiembre de 2008. Julio Henares, secretario.

S/C 53105 Nov. 19 Nov. 21

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 20 de Gálvez, hace saber a los fines y bajo los apercibimientos previstos por el Art. 521 y conchs. del C.P.C. y C., que se ha promovido juicio de desalojo del inmueble ubicado en calle Presbítero Balbiano N° 1268 de la ciudad de Gálvez, Depto. San Jerónimo de esta Provincia, y se ha procedido a inscribir el mismo como litigioso en el Registro General; contra Paz Roberto Antonio y/o Burgues María del Carmen y/o sublocatarios y/o terceros ocupantes en autos "PERZI, HUGO OSVALDO c/PAZ ROBERTO ANTONIO y/o BURGUES MARIA DEL CARMEN y/o sublocatarios y/o terceros ocupantes s/Sumarísima de Desalojo" (Expte. N° 1064/08). Gálvez, de Octubre de 2008. Mariana Laborde, secretaria a/c.

\$ 11 53101 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 27, de la ciudad de San Justo, Secretaría a cargo del Dr. Julio Henares en los autos caratulados "Expte. N° 162/08. COMUNA DE MARCELINO ESCALADA c/VERA TOMAS ROMULO y/u Otro/s s/Apremio", se cita por presente al demandado Vera Tomás Rómulo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez. Dr. Julio Henares, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. San Justo, 16 de septiembre de 2008. Julio José Henares, secretario.

S/C 53107 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "Serrano, Diego Ariel s/Sucesorio" (Expte. N° 1081/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DIEGO ARIEL SERRANO, D.N.I.: 27.101.862 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Santa Fe, 6 de noviembre de 2008. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez y Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 15 53090 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, en los autos caratulados: "Bonetti Juan Carlos s/Sucesorio" Expte. N° 729/08, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BONETTI JUAN CARLOS, D.N.I. N° 6.224.714, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en le BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Dra. Elsa Rita Monella, Jueza. Dra. Delia Beatriz Gaido, Secretaria. Santa Fe, 17 de septiembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 53132 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, en los autos caratulados: "Mariaux Alcides Héctor s/Sucesorio" Expte. N° 577/08, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIAUX ALCIDES HECTOR, D.N.I. N° 6.261.597, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, 22 de agosto de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 53129 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "CACERES SARA OLGA y GOMEZ HORACIO ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 1173/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Sara Olga Cáceres, L.C. 6.084.794 y de Don Horacio Alberto Gómez, L.E. 2.399.479, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 53087 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, en los autos caratulados: "PIEDRABUENA AGUSTIN ORLANDO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 991/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Piedrabuena Agustín Orlando, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 53112 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ROSA ELBA CACERES (D.N.I.: 6.123.790), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 53110 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dispuesto citar por el término de ley a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Sergio Mercedes Colazo, L.E. N° 3.462.584, cuyo juicio sucesorio es: "COLAZO SERGIO MERCEDES s/Sucesorio", Expte. N° 1197/08. Santa Fe, 10 de Octubre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 53092 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "TORRES CARLOS TRISTAN s/Sucesorio", Expte. N° 1113/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Tristán Torres, D.N.I. 6.290.470, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 53080 Nov. 19 Dic. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "PALACIOS BLANCA LETICIA s/Sucesorio", Expte. N° 1118/08, en tramite ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Blanca Leticia Palacios, D.N.I. 06.444.911, quien falleció el día 20 de Noviembre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 24 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 53084 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELBA MONZON, L.C. 3.309.298 en autos "Monzón Elba s/Sucesorio" Expte. 809/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Tribunales. Conforme a lo dispuesto en la Ley 11287. Santa Fe, 17 de Octubre de 2008. Dr. Buzzani, Juez, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 53173 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DI FAZIO FRANCISCA s/Sucesorio" Expte. N° 1241/08, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante doña Di Fazio Francisca, Italiana, Viuda de Novellio Rabellato, Documento de Identidad y/o Cédula Extranjera: N° 93.624.930, para que comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Noviembre de 2008. Dra. Liliana Michelassi, Jueza y Dr. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 53071 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, MIROCHNIK SAMUEL; L.E. N° 06.191.890, para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este juzgado. Expediente caratulado Mirochnik, Samuel s/Sucesorio (N° 1122/08). Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 7 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 53183 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Sosa Elvira Leonor s/Sucesorio" (Expte. N° 674/08) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ELVIRA LEONOR SOSA, L.C. N° 2.987.519, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 53160 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe. en los autos caratulados: "Riboldi Horacio Cayetano s/Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 711/08) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don HORACIO CAYETANO RIBOLDI, D.N.I. N° 6.277.871, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 53159 Nov. 19 Dic. 2

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GOROCITO ROQUE JUAN; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287. San Jorge, 4 de Noviembre de 2008. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 53127 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NORBERTO GALO TOLEDO; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287. San Jorge, 24 de octubre de 2008. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 53128 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA ESTELA PIROLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, 30 de Octubre de 2008. Fdo. Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15 53179 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE CARLOS ISIDRO BOSSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 20 de octubre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 53194 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADOLFO JUAN BIANCIOTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 20 de octubre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 53192 Nov. 19 Dic. 2

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "BERARDI, PEDRO ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 704 - Año 2008; se cita,

llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante; BERARDI PEDRO ANTONIO, L.E. Nº 2.443.779; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 23 de Octubre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 53225 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante: Doña Antonia María Iturre, D.N.I. Nº 10.243.483, fallecida en la ciudad de Ceres el día 20 de octubre de 2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (conforme Art. 592 del C.P.C.C.), a los efectos legales, en autos: "ITURRE, ANTONIA MARIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 566/2008. San Cristóbal, 16 de Septiembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 53190 Nov. 19 Dic. 2

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "BROUET, MARIA ESTHER, s/Sucesorio", Expte. Nº 975/08, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de María Esther Brouet, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Vera, 11 de Noviembre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15 53188 Nov. 19 Dic. 2

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Pcia. S.Fe), hace saber que en los autos caratulados: "CASTAGNO HECTOR EMILIO y OTROS. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 548/06 en fecha 12 de Noviembre de 2008, ha declarado la Quiebra de Héctor Emilio Castagno, argentino, casado con María del Lujan Serafini, D.N.I. Nº 10.545.175, domiciliado en calle San Lorenzo 456 de esta ciudad y con domicilio ad littem en San Martín 1017 de esta ciudad. Así mismo ha dispuesto: Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y al Registro Automotor a los fines de que tome conocimiento de la quiebra. Hacer saber al fallido que deberá hacer entrega de los bienes al Síndico, quien deberá inventariarlos, instrumentando acta de toda la actuación. Hágase saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, y que en el caso de incumplirse tal prohibición serán considerados ineficaces. Hágase saber al síndico que deberá interceptar y retener la correspondencia. Oficiar a la Policía Federal Argentina, a la Secretaría de Migraciones, a la Gendarmería Nacional, a los fines de comunicar la prohibición del fallido de abandonar el país sin autorización judicial. A los fines de la designación de un martillero que deberá proceder a la venta de los bienes de los fallidos en subasta pública ofíciase a la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad fijándose audiencia a tales efectos en fecha 28 de Noviembre de 2008 a las 11 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo preceptuado en el Art. 89 de la Ley 24.522. Líbrese oficio a los Juzgados en los que se tramitan causas en contra del fallido (salvo juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia) a los fines de solicitar su remisión a este Tribunal. Dr. José M. Zarza; Juez; Patricia Vanrrell,

secretaria.

S/C 53205 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "INSUMOS INFORMATICOS S.R.L. c/DATASERVICE S.R.L. y/o DATA SERVICE S.R.L. s/Sumario" (Expte. N° 1180/2004), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Reconquista, Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Viviana G. Roberts, Secretaria a cargo de la Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, se han dictado las providencias que dicen: //conquista, 13 de Agosto de 2004. Por presentado, domiciliado y por parte. En el carácter que invoca acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciado Juicio Sumario por cobro de la suma de \$ 2.198,14 más intereses y costas contra la firma Dataservice S.R.L. y/o Data Service S.R.L. con domicilio donde se tiene indicado. Cítese y emplácese a la parte demanda para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a autos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Notifiquen empleados de mesa de entrada. Martes y viernes, días para notificaciones en Secretaría. Téngase presente la reserva formulada y la autorización conferida. Conste. Fdo.: Dra. Viviana Roberts -Juez- Dra. Ileana Díaz -Secretaria-. Otro Decreto: //conquista, 09 de Septiembre de 2008. Proveyendo escrito que antecede: Atento a las constancias precedentes y las argumentaciones vertidas en autos por la parte actora, procédase a notificar a la demandada mediante la publicación de Edictos de Ley conforme lo expresamente normado por el Art. 73 del C.P.C. y C. de Santa Fe. Notifíquese. Fdo.: Dra. Daniela de Lourdes Fuentes -Secretaria-. Dra. Viviana G. Roberts -Jueza-. Reconquista, 31 de octubre de 2008. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 17,50 53119 Nov. 19 Nov. 25

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, Tercera Nominación, de Reconquista (SF) llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de Lidia Elsa Romero en autos caratulados: "ROMERO, LIDIA ELSA s/Sucesorio" (Expte. N° 209/2008), por edictos que se publicarán cinco veces en diez días. Fdo. Dr. Esteban Montyn (Secretario); Dra. Margarita Cismondi (Juez). Reconquista, 10 de Noviembre de 2008. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 53137 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LAS TOSCAS c/BENTZ, RICARDO y/u Otros s/Apremio" (Expte. 1321/Año 1999), se hace saber que ha recaído el siguiente proveído: "Reconquista, 11 de julio de 2008. Téngase presente la ampliación de la ejecución pretendida. Intímese al demandado para en el término de ley, tres días Art. 479 C.P.C., exhiba los recibos correspondientes bajo apercibimientos de ampliar la sentencia como se pide. Notifíquese". Fdo. Dr. José María Zarza, Juez y Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 31 de octubre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C 53155 Nov. 19 Nov. 25
